DUPLICADO DE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MILITAR

Los ciudadanos que pierdan o deterioren la Constancia de Inscripción Militar o Libreta Militar, solicitarán la Emisión de un Duplicado respectivo en las Oficinas de Registro Militar FAP en Lima o Provincias.

REQUISITOS

- DNI original.
- Voucher de Pago de S/.16.05 Nuevos Soles (0.3 % de la UIT vigente) a la cuenta Nº 08745-FAP del Banco de la Nación. (concepto: Duplicado de Constancia de Inscripción Militar y/o Libreta Militar.
- Denuncia Policial (solo por pérdida o robo).
- Constancia de haber cumplido Servicio Militar (solo para el personal que realizó el Servicio Militar).
- Llenar la Hoja de Datos Personales, proporcionada por la Oficina de Registro Militar de la Fuerza Aérea gratuitamente, la misma que tendrá carácter de declaración jurada.